



### Aprobación de modificaciones al reglamento del magíster en Ciencias Farmacéuticas

El pasado viernes 9 de junio el Consejo de Facultad aprobó por la unanimidad de sus miembros, las modificaciones presentadas por el Comité Académico del **magíster en Ciencias Farmacéuticas**, al reglamento del programa, las cuales fueron expuestas por su coordinador el Prof. **Cristián Tapia Villanueva**.

Las diversas modificaciones presentadas, que se encuentran asociadas a un proceso de mejora continua del programa, se centran, entre otros aspectos, en definir claramente la orientación del magíster el cual se focaliza en la *investigación, desarrollo, innovación, transferencia, validación de procesos, producción, envasado, aseguramiento de calidad y aspectos regulatorios propios del área farmacéutica*; además, se realizaron ajustes que optimizan el plan de estudios, el cual se expresa en SCT, y adaptaciones que permiten desarrollar armónicamente el proceso de articulación con el pregrado.

A continuación, los antecedentes se deben remitir a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, donde su titular debe dictar el Decreto Universitario Exento modificatorio del reglamento actual.

### Decano nombra por un año más a Prof. Bunger como presidenta de la CLA

En consonancia a lo dispuesto en el Reglamento de Autoevaluación Institucional de la Universidad de Chile, en su título tercero, el decano Richter dictó la Resolución Núm. 252, de 8 de junio de 2023, mediante la cual se nombra por el término de un año como presidenta de la Comisión Local de Autoevaluación (CLA) a la Prof. **Andrea Bunger Timmermann**.

La Prof. Bunger Timmermann, profesora asociada adscrita al Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química, ha ejercido la presidencia de la CLA desde el 8 de junio del año 2022 a la fecha, siendo integrante de la instancia desde octubre de 2020.

## CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

### Consejo de Facultad aprueba proponer a la Rectoría como profesores eméritos de la Universidad de Chile, a María Antonieta Valenzuela y Javier Puente

En la quinta sesión ordinaria del Consejo de Facultad, celebrada el viernes 9 de junio, el decano Pablo Richter Duk presentó al órgano colegiado la propuesta para ser sometida a la Sra. Rectora de la Universidad de Chile, de conceder la calidad de profesor(a) emérito(a) a la Dra. **María Antonieta Valenzuela** Pedevilla y al Dr. **Javier Puente Piccardo**, lo que fue aprobado en forma unánime.



En la sesión antedicha del Consejo de Facultad el decano Richter presentó los antecedentes de ambos académicos:

La Prof. Valenzuela Pedevilla es química – farmacéutica (1968), licenciada en Química y Farmacia (1967) y doctora en Bioquímica (1987) por la Universidad de Chile. Profesora titular de la Universidad de Chile desde el año 2000, la Prof. Dra. Valenzuela Pedevilla ha sido distinguida con el galardón “Generación Mujer siglo XXI” en el año 2002, y la Medalla al mérito académico, “Rector Valentín Letelier”, en el año 2005. Destacada científica, participó de diversas instancias de aseguramiento de la calidad a nivel local y central de la Universidad, así como en la Facultad, entre otras funciones, ejerció como directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular en dos oportunidades, y fue la primera presidenta de la Comisión Local de Autoevaluación (CLA).

En tanto, el Prof. Puente Piccardo es bioquímico (1974) y doctor en Bioquímica por la Universidad de Chile (1985). Profesor titular de la Universidad de Chile (1998). Ha sido un destacado académico y directivo universitario, desarrollando relevantes labores a nivel de Facultad y Universidad. Destacan entre sus funciones directivas universitarias ser miembro fundador y presidente de la Comisión de Bioética de la Facultad; director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular; director académico de la Facultad entre 2002 y 2013; y entre 2013 y 2022, vicedecano de la unidad académica. Además, fue electo entre sus pares para ejercer la función de senador universitario por dos períodos, entre los años 2006 a 2013.

Desde el Decanato se despachan los antecedentes a la Rectoría de la Universidad, para que el Consejo Universitario revise la propuesta a través de una Comisión integrada por tres decanos(as), coordinados por el Vicerrector de Asuntos Académicos, quienes emiten un informe previo a la sesión del órgano colegiado donde se vota la propuesta. De seguida al acuerdo favorable del Consejo Universitario, corresponde la organización del solemne acto de entrega de la calidad precitada, y la inscripción de los nombres de ambos académicos en la placa del Edificio Profesores Eméritos.

### Nuevos integrantes de la Comisión Local de Evaluación Académica

Con atención a lo dispuesto en el Reglamento General de Carrera Académica, el decano Richter oída la Comisión Local de Evaluación Académica, propuso al Consejo de Facultad para integrar la instancia por un término de tres años, a los siguientes académicos profesores titulares que fueron ratificados por unanimidad; a saber: (i) Prof. **Germán Günther Sapunar**, del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica (Químico y doctor en Química por la Universidad de Chile); (ii) Prof. **Marcelo Javier Kogan**, del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica (Bioquímico y doctor en Química por la Universidad de Buenos Aires, Argentina); y, (iii) Prof. **Carmen Luisa Sáenz Hernández**, del Departamento de Agroindustria y Enología, de la Facultad de Ciencias Agronómicas (Química – Farmacéutica de la Universidad de Chile y doctor en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid, España).

### Avance de concursos académicos

La vicedecana Prof. Soledad Bollo Dragnic, dio cuenta del avance de los concursos académicos vigentes en el organismo universitario.

El correspondiente a una plaza para carrera docente en el **Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica** (Área de Productos Naturales), cerró luego de la extensión de plazo con una sola postulante, procediendo ahora la Comisión de Concursos a revisar los antecedentes de quien postuló. En tanto, para la provisión de una plaza en carrera ordinaria del **Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica** (Área Orgánica), la Comisión de Concursos, luego de revisados los antecedentes, seleccionó a dos candidatos que darán clase pública y expondrán su línea de investigación, el próximo 29 de junio.

Finalmente, se informó que ha sido publicado un proceso de selección para dar provisión a una plaza en carrera ordinaria para el **Departamento de Química Inorgánica y Analítica** (Área Analítica), el cual cierra la presentación de postulaciones el 8 de julio a las 23.59 h. [[antecedentes del concurso](#)].

### Prof. Jaime Riquelme Meléndez es designado como subdirector de la Escuela de Postgrado

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la propuesta del director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alejandro Álvarez Lueje, presentada al órgano colegiado por el decano, para designar en la función de subdirector de la Escuela de Postgrado al profesor asistente **Jaime Riquelme Meléndez**, del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.



El Prof. Riquelme Meléndez es médico veterinario y licenciado en ciencias veterinarias por la Universidad Católica de Temuco; y, doctor en Farmacología por la Universidad de Chile, su línea de investigación son "Vesículas extracelulares en terapéutica vascular y cardíaca", siendo actualmente investigador responsable del Fondecyt regular Núm. 1231576.

### Participación Ciudadana dentro del proceso constitucional vigente

En el contexto del proceso para crear una nueva Constitución para Chile, la Universidad ha recibido el mandato legal de canalizar la "Participación Ciudadana" junto con la Pontificia Universidad Católica, con el apoyo de las universidades regionales acreditadas. Aquella participación se viabilizará por distintos canales, a través de la **Secretaría de Participación Ciudadana**, haciéndose un llamado general a las unidades académicas a ser parte del proceso, donde la Facultad tendrá un importante rol en la difusión de las actividades. Además, la unidad académica ha capacitado a dos de sus funcionarios para canalizar las propuestas ciudadanas (Sr. Alex Rubilar Gibert, abogado asesor; y el Sr. Iván Oyarzún Quezada, director del Museo de Química y Farmacia), junto con la instalación el **miércoles 7 de junio** de un **punto de información del proceso** a nivel de Campus, en el acceso al Edificio Luis Núñez; y este **miércoles 14 de junio** el desarrollo de **tres diálogos** autoconvocados en el mismo Edificio Luis Núñez, de **10.00 a 12.00 h.** (salas de reuniones del segundo, tercero y cuarto piso). [[enlace con mayores antecedentes del proceso de "Participación Ciudadana"](#)].

### Se desarrollan importantes talleres de salud mental para estudiantes de la Facultad

Considerando la permanente preocupación que la Facultad tiene respecto a la salud mental de los estudiantes, se realizaron dos importantes talleres de primeros auxilios psicológicos, desarrollados por la **Fundación Katy Summer**. El primero de ellos denominado "Oasis", el cual estuvo focalizado en 35 actores triestamentales de la Facultad, realizado el martes 6 de junio; y el segundo taller masivo, denominado "Yo elijo salvar", el cual contó con la participación de más de 350 personas, llevado a cabo el miércoles 7 de junio en el aula magna de la Facultad de Medicina [[descarga de documentos de apoyo](#)].